



Con fecha 25 de febrero de 2019 se publicó la Convocatoria de plazas vacantes del Programa Erasmus+ (Acción KA103)- Movilidad de Estudios de Grado- “SMS” “Student Mobility for Studies”. Curso 2019/20.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto, los criterios generales y específicos de adjudicación de las plazas objeto de esta convocatoria se corresponden con los relacionados en las Bases Reguladoras recogidas en el texto publicado en BOUCO con fecha 4 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Octavo de la convocatoria, y antes de publicar el listado definitivo, se procede a la publicación del siguiente:

Listado PROVISIONAL de solicitudes admitidas y excluidas, baremación PROVISIONAL de los méritos de los solicitantes y adjudicación PROVISIONAL de destinos para las plazas vacantes Erasmus+ (Acción KA1)- Movilidad de Estudios de Grado- “SMS” Student Mobility for Studies. Curso 2019/20

LISTADO DE ADMITIDOS Y ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS VACANTES ERASMUS+ 2019-2020

Apellidos, Nombre	Descripción Idioma	Destino
Martínez Aguirre, Esther	B2	CRACOVIA

LISTADO DE EXCLUIDOS (al no presentar certificación oficial de idioma)

Apellidos, Nombre	Acreditación oficial
Hernández López, Rocío	*Ninguna
Román Rodríguez, Esteban	*Ninguna

Se abre un plazo hasta el 22 de marzo (inclusive) para la subsanación de las solicitudes incompletas y la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, tanto para la acreditación de idiomas como por la nota de participación relativa al expediente académico, dirigidas al Vicerrector de Estudiantes y Movilidad, las cuales deberán ser presentadas a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Av. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, o través de los Registros Públicos de conformidad al art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de PACAP.

En Córdoba, a 15 de marzo de 2019

Coordinadora de movilidad: Ana M^a Muñoz Mallén